



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

101/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DIRIGIRSE al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través del área que corresponda, disponga la señalización de "Estacionamiento exclusivo personal Escuela N° 30, Oshovia" en la dársena dispuesta a tal fin frente al edificio sobre la calle Alem N° 2901.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la colocación de los carteles correspondientes a estacionamiento para transporte escolar frente al establecimiento, tal lo normado por la Ordenanza Municipal N° 1452.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 19 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/04/2016.-

co

E. Alejandro BEROLA  
Secretario  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia